

# GACETA DE TENERIFE

## DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

Franqueo concertado.

**REDACCIÓN Y ADMÓN.**  
SAN FRANCISCO, 7

(Situación geográfica faro del muelle)  
Latitud N.: 28°, 28' 30"  
Longitud: 10°, 2' 50" O de San Fernando

Lunes 24 de Febrero de 1913

Distancia entre Cádiz y Sta. Cruz de Tenerife con error aproximado de media milla, según recorrido en navegación: 704 millas. Id. de faro a faro: 695 idem

**TELEFONO**  
Núm. 425

### Una estatua para un inclito isleño

Ayer, 23 de Febrero, las letras canarias conmemoraban un luctuoso acontecimiento, y con las letras canarias, Tenerife, y con Tenerife, la hispana nación.

Me refiero, tinerfeños patriotas, al fallecimiento, cien años ha, de un gran hombre, nacido bajo el cielo encantador de estas afortunadas tierras, a Don José Viera y Clavijo.

No incurriremos en la imprudencia de trazar los rasgos de su gloriosa vida de 81 años; injuriaría vuestra ilustración. Lo que sí lamento con toda mi alma de español, que al hijo acaso más ilustre de estas islas; que al eximio y fecundo escritor de más de 60 obras; que a un genio de la Historia que ha inmortalizado a estas solitarias peñas atlánticas, no se le inmortalice también en el centro de la más grandiosa plaza de la capital.

Muy bien que se descubran en su honor lápidas conmemorativas y se celebren literarias veladas y se organicen populares festejos. Aplaudo frenético estas expansiones del patrio amor; pero ni los festejos populares, ni las veladas literarias, ni las lápidas conmemorativas forman pedestal bastante sublime para su figura gigantesca.

Hay que hacer más. Es poco la dedicación de una calle. Hay que ensalzarlo hasta la apoteosis humana; hay que levantarle un monumento que resista a los siglos; hay que alzarle una estatua marmórea ó de bronce. No se levantó en el centésimo aniversario de su nacimiento. Hay, pues, que levantársela ahora, en el centenario de su muerte.

La idea está lanzada. Se interesan el patriotismo, la cultura; si queréis, hasta la piedad.

Al pasearse extranjeros por nuestras plazas y por nuestras calles; al extender su vista desde el vehículo por las bellezas paradisíacas de Tenerife, yo creo que han de pensar y han de decir: ¡Bella naturaleza, espléndido país; pero estéril en varones preclaros!—No, podemos contestarles, que los ha engendrado y excelsos: ¡Iriarte! ¡O'Donnell! ¡Porlier! ¡Viana! ¡Núñez de la Peña! ¡Anchieta! ¡Powers! ¡Bencomo! ¡Antequera! ¡Fernández Romero! ¡Bethencourt! ¡Cien más!—¡Oh!, nos replicarán: entonces esta madre no ama a sus hijos, pues los olvida; debiendo exaltarlos, no los exalta. ¡Extraño fenómeno! Todas las urbes populares, cualquier población honra con monumentos a sus héroes, a sus sabios, a sus artistas. Aquí, nada.

¿Consentiremos que siga habiéndose este lenguaje tan poco favorable para los sentimientos de esta noble provincia?

Respondamos todos prácticamente a esta pregunta, comenzando por levantar una estatua a D. José Viera y Clavijo.

Osnofa.

### Las costumbres

#### CANTO SEGUNDO

##### ARGUMENTO

INSUFICIENCIA DE LAS LEYES SIN LAS BUENAS COSTUMBRES (Continuación).

Es la legislación sin las costumbres un arte tenebroso sin principios; Un dédalo intrincado, en cuyo centro se atasca la virtud, se escapa el vicio. Las costumbres corrientes de un Estado multiplican las leyes inútiles. Remedios que al enfermo lo empeoran. Remedios sin virtud, ó paliativos. Si la ley acumula sus rigores El vicio se hace más astuto y fino. Siéndole las mismas precauciones De mayor tentación y alucivo. La tela de Penélope es la imagen De un pueblo sin costumbres, pues es fijo Que la pasión deshace por la noche Lo que la ley de día había tejido.

Formando una cadena deplorable; Venos que á la pasión sigue el delito: Al delito la ley; á esta el abuso: Al abuso el remedio; y ya se ha visto República que tuvo treinta leyes. Para arreglar el más grosero oficio. Cada acción tiene un código de ley: Cada ley, muchas dudas y sentidos: Cada duda, comentarios diferentes; Cada comento, autores y partidos: Cada partido excita una contienda: Cada contienda, un fallo del litigio; Y después de este afán lo hallamos todo Más obscuro, más vago é indeciso: Que el espíritu inquieto de las leyes Es á manera de un licor activo.

Que turba la razón del buen vasallo. E infunde más alientos al maligno. Si las leyes son hechas para el hombre. ¡Oh! tú legislador, en tu escritorio Consulta diestro el corazón humano, Y para moderarlo y dirigirlo No lo fuerces jamás, no hagas del hombre Un ente superior al hombre mismo.

Toma de los antiguos el ejemplo. Ellos en sus pragmáticas y edictos Solo hablaban de porte, de costumbres, De educación, de honra, de patriotismo. De las leyes suntuarias, de los premios. De los artes el pueblo más precioso: Porque solo las almas bondadosas Hallaban gracia en Radamanto y Minos.

Pero nosotros, ¡ah! ¿de qué tratamos? De empleos, de soldados, de subsidios. De comercio, de fábricas, de lujo, De la suntuosidad, del egoísmo, Del contrabando y los demás decretos Que siempre suelen ser prohibitivos. La agricultura, este arte necesario, ¿No es de ayer que merece algún auxilio? ¿No cominos el pan por muchos tiempos? Casi sin preguntar quien sembró el trigo? Bien que ese labrador tan ignorado. Cual Rey y patriarca del cortijo Gobernando la tierra, su fortuna Fundaba en sus labores y ejercicios: El no buscaba ni quería placeres, No conocía el ocio ni el fastidio; Juez de paz en su aldea serenaba Todas las disensiones y los ruidos; Y en su familia, míseros y ganados. Sin ambición, proyectos, ni amores. Inocente, feliz, sano, ocupado Era de las costumbres prototipo.

(Continuará).

### Nota al Consejo de Ministros

La intentada jurisdicción sobre varias islas de los nuevos organismos de Las Palmas, es ilegal y perturbadora.—Antecedentes del asunto en este mismo actual período liberal.

1.º Empezó por una campaña electoral, siendo ministro de la Gobernación el Sr. Conde de Sagasta, en que se mimó, como viene haciéndose desde la Restauración, á las islas protegidas por el Sr. León y Castillo, y por el contrario, se llegó á extremos de violencia contra Tenerife, que resolvió elegir y eligió á Domínguez Alfonso, Sol Ortega y Cobian para defensa de la unidad provincial y de su capitalidad, que creían amenazada.

2.º Como temía Tenerife, el Gobierno del Sr. Canalejas presentó á las Cortes proyecto de división provincial, dándose la Presidencia de la Comisión parlamentaria al mismo señor Conde de Sagasta; pero la inmensa mayoría de Canarias, compuesta por elementos de todas las islas, estimó caciquil, anaerónico y deficiente el proyecto, y optó por el programa que venía sintetizado en esta fórmula: *unidad nacional, unidad provincial, unidad insular.*

Esta última se tradujo de los Cabildos insulares, que satisfacían cuanto el desechado proyecto divisionario podía entrañar de racional y aceptable; y (respetando la histórica y amada tradición de la Administración española en Canarias) se consagró la unidad que había subsistido también en el régimen constitucional, acordándose mantener: la unidad militar, gubernativa y económica con capitali-

dad en Santa Cruz de Tenerife; la unidad académica con capitalidad en La Laguna de Tenerife; y la unidad judicial con capitalidad en Las Palmas de Gran Canaria.

Y hasta tal punto el Congreso, incluso la misma Comisión llegó á penetrarse de la conveniencia de la unidad provincial, que no quiso ni que se mentara siquiera en la nueva, ni el subgobierno ni la Delegación de Las Palmas, nada que fuese motivo ó pudiera ser pretexto para constituir centro ó núcleo divisionario, sin admitir otra cosa en aquella Ley orgánica de Canaria (artículo 6.º) que la facultad que tiene el Gobierno, por la Ley provincial común á toda España de establecer en poblaciones determinadas, ocasional y accidentalmente Delegados de su autoridad á los efectos del orden público.

Hoy mismo, que el Gobierno ha dictado Reglamento provisional, que por lo demás considero que excede los términos de la Ley, en eso de los Delegados, especialmente respecto al de Las Palmas, reconozco que se ha cuidado escrupulosamente que la espera de la competencia que se le atribuye no traspase la de la isla de Gran Canaria, la misma que su respectivo cabildo; todo conforme á los principios y sistema de unidad provincial y unidad insular que quería consagrar y votó el Parlamento.

Llegados todos á un público acuerdo de principio y sistema, con notabilísima y memorable intervención del entonces Presidente del Consejo (señor Canalejas), retiré el voto particular, para realizar el completo acuerdo por enmiendas que decidieran lo que del proyecto de división quedaba en algunos artículos del dictamen, las cuales enmiendas fueron firmadas en primer término por Sr. Sol y Ortega, y oportunamente presentadas, admitiéndose al artículo 7.º del proyecto las que establecían en cada isla, según su diversa importancia, oficinas subalternas de Hacienda, Montes etcétera, subordinadas á la Delegación de Hacienda y Jefatura de Tenerife; refiriéme estrictamente al testimonio inapelable del Extracto oficial de las sesiones, el cual dice y demuestra como tales enmiendas fueron aceptadas y votadas por el Congreso.

(Concluirá).

### GOBIERNO CIVIL

Por R. O. del Ministerio de Fomento ha sido aprobada la cesión hecha por Swanston y Compañía á la sociedad anónima *El Canal* de una concesión para aprovechar aguas de los manantiales de *Marco y Cordeiro*, en la isla de la Palma.

—Por otra R. O. del mismo ministerio ha sido destinado el recurso interpuesto por D. Antonio Pérez Santana contra providencia del Gobierno civil relacionada con la suspensión de las obras de un pozo en el barranco de Cáceres del término de Telde.

—Los Sres. Hamilton y Compañía han solicitado autorización para atravesar con una tubería la carretera de esta capital á San Andrés.

—D. Eugenio Domínguez Alfonso ha presentado instancia y proyecto solicitando autorización para alumbrar aguas subterráneas en el cauce público del barranquillo de la Villa arriba, en el término de Vilaflor.

—Por la Dirección General de Obras públicas se han comunicado al Gobierno civil las condiciones en que podrá otorgarse á D. Juan Díaz Rodríguez la autorización que tiene solicitada para alumbrar aguas subterráneas en los barrancos del Cercedo y de las Huertas, en el pago de San Andrés en esta Capital.

—D. Manuel Perdomo Sanchez y don Antonio Romero Santana han solicitado que se les examine y autorice para conducir automóviles.

—Las Alcaldías de Garachico y de los Silos han dirigido instancias á la Dirección General de Obras públicas solicitando el adquinado de unos tramos del 5.º trozo de la carretera de Orotava á Buenavista.

—D. Francisco Jimenez y Jimenez ha solicitado prórroga de ocho meses para comenzar las obras de un embalse, de que es concesionario, en el barranquillo del Conde, de Guia de Canaria.

### En honor de Viera y Clavijo

Ayer recibió el Sr. Gobernador el siguiente despacho telegráfico del Delegado del Gobierno en la ciudad de Las Palmas:

«Con toda solemnidad se celebró el acto de trasladar los restos del insigne tinerfeño Viera y Clavijo desde el Cementerio de esta ciudad á la catedral para depositarlos en la cripta destinada al efecto, como tenia acordado el Cabildo en cumplimiento de la voluntad testamentaria del polígrafo. A la procesión cívico religiosa concurren el Cabildo Catedral presidido por el Obispo de la Diócesis, el Ayuntamiento, Audiencia, Sociedad Económica de Amigos del País, Gabinete literario, numerosas representaciones, diputados provinciales, Colegio de Abogados, Cuerpo consular, elemento militar y de marina constituyendo la presidencia con mi autoridad el General de brigada de Canaria y Comandante de Marina. Se han celebrado solemnes honras fúnebres en el templo Basílica y han concurrido á ellas todas las autoridades. En la casa que habitó Viera y Clavijo se ha colocado una lápida conmemorativa. Estos actos han revestido extraordinaria solemnidad asociándose á ellos toda la población. Luciendo colgaduras los edificios públicos y casas particulares respetuosos entusiasmos. Lo que tengo el honor de comunicar á V. E.»

### El nuevo régimen administrativo de Canarias

#### La conferencia del Sr. Rumeu

La aglomeración de material, y el poco espacio con que contábamos, nos impidieron ser más explícitos el sábado al hablar de la conferencia que en la noche del viernes pronunció en la Juventud Republicana de esta capital, el letrado D. Juan Rumeu y García.

Correspondiendo á la atenta invitación del Presidente de la Juventud, D. Rubens Marichal y López, asistimos á la mencionada conferencia.

El Sr. Rumeu comenzó su disertación haciendo un pequeño estudio de las Asambleas aquí celebradas y comparando sus conclusiones unánimemente votadas con la ley de 11 de Julio de 1911, aprobada en el Parlamento, deduce que coincide perfectamente con lo acordado en aquellos dos actos de feliz recuerdo.

Después hace un minucioso estudio del Reglamento de los Cabildos á que se aludía en el articulado de la Ley y que fué publicado por R. O., y conviene en que el referido Reglamento no contiene el espíritu de la Ley, separándose de esta lo más posible.

Al llegar á este punto el Sr. Rumeu, combate la creación de los Delegados, no porque entienda que es perjudicial dicho cargo en las islas, sino por la forma en que han sido nombrados, pues opina que tal nombramiento debe recaer en el presidente del Cabildo, que ha sido elegido por la voluntad popular.

En esta parte de su discurso, el disertante es muy aplaudido.

Terminó el Sr. Rumeu su conferencia, opinando que este nuevo régimen administrativo de Canarias, salvo los errores y contradicciones que encierra el Reglamento en la mayor parte de de sus artículos, ofrece ventajas al país.

Al finalizar su disertación el señor Rumeu es objeto de prolongados aplausos y numerosas felicitaciones.

### TURISTAS

El *Muraji*, vapor inglés que procedente de Liverpool llegó el sábado á este puerto, dejó en esta capital los siguientes turistas:

Mr. J. R. Ashman, Mr. F. H. Redfern, Mr. F. L. Wilder, Rev. P. Graham y Mr. J. Dixon.

**Burro moruno** Se vende uno pequeño muy manso y propio para montar niños ó tirar de cochecito.

Informes Alfonso XIII n.º 19.

### Vida judicial

El sábado, como verán los lectores en otro lugar de este número, comenzó en la Sala-Audiencia la vista de la causa que por homicidio se sigue contra Manuel Cabrera Pérez.

—Para hoy lunes está señalada la vista que por delito de robo se sigue contra Antonio Jerez García.

Lo defiende el letrado Sr. Cabrera, actuando de procurador el Sr. de la Cruz.

### Sección religiosa

#### Santos de hoy, día 24

San Matías, apóstol, y San Modesto, obispo.

#### Santos de mañana, día 25

San Cesáreo, confesor y el beato Sebastián de Aparicio.

#### CULTOS PARA MAÑANA

**Parroquia Matriz.**—Misas rezadas de 7 á 8 y media; á las oraciones, el rosario y letanía rezados.

**Parroquia de San Francisco.**—Misas rezadas á las 8 con bendición y reparto de pan á los pobres en el altar de San Antonio de Padua; á las 8 y media, misa cantada al Señor de las Tribulaciones; á las oraciones, el rosario y letanía rezados, *miserere*, sermón del Párroco y *miserere* ante la imagen de Jesús en las Tribulaciones.

**Iglesia del Pilar.**—Misas rezadas de 5 y media á 8. En esta hora celebra el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. A las 8 y media, y 4 y media de la tarde, ejercicios espirituales para la Archicofradía del Corazón de María; á las oraciones, el rosario y letanía rezados, y ejercicios piadosos.

**Capilla del Hospital civil.**—Misa rezada á las 5 y media.

**Capilla de las Religiosas de la Asunción.**—Misa rezada á las 6 y media; á las 4 de la tarde, exposición, bendición y reserva de S. D. M.

**Capilla de las Siervas de María.**—Misa rezada á las 6 y media.

**Capilla del Asilo de Mendigos.**—Misa rezada á las 6 y media.

**Capilla de la V. O. T.**—Misa cantada á las 9; á las oraciones, ejercicios del vía crucis, *nombre* y *miserere* ante la imagen de Jesús en el Huerto de las Olivas. Asistirá la Vble. Orden Tercera.

La misa y oficios divinos de mañana son del Beato Sebastián de Aparicio, con rito doble, color blanco.

### TALLER DE CARPINTERÍA

Se hacen y se componen toda clase de muebles; se forran y se tapizan muebles; se hacen y reforman cualquier clase de obras concernientes al ramo de carpintería, menos de carruajes y de ribera.

Calle de San Francisco n.º 30.

### Exportación de frutos

Vapores que tomarán frutos con destino á los puertos que se indican:

#### FEBRERO

24 Demosthenes (1)	id.
24 Paparoa (1)	id.
25 Waiweira (1)	id.
27 San Lucas (4)	id.
28 Delfin (7)	Cádiz
28 Dania (1)	Amberes y Hamburgo

#### MARZO

1 Garth Castle (1)	Londres
2 Buenos Aires (8)	Cádiz y Barcelona

(Estas fechas son aproximadas).

(1) Señores Hamilton & Co.—(2) señores Elder Dempster & Co.—(3) señores Miller, Wolfson & Co.—(4) Dn. Otto Thorsen.—(5) señores Yeoward Bros.—(6) Dn. Jacob Ahlers.—(7) Dn. A. Brage.—(8) señores Vda. é hijos de J. La Roche.—(9) señores Hardisson Hermanos.

### Revista de mercado

Según telegrama del Sr. Charles Kauffman de Londres, recibido el sábado 22 por su representante D. Eladio Arroyo, la cotización del mercado es la siguiente:

Plátanos de 9. á 14.  
Tomates de 3. á 13.  
Patatas de 12. á 14.

Aconseja el embarque de patatas. La gran diferencia de un precio á otro en los tomates, consiste en el mal estado que están llegando la mayoría de ellos.

# LA BOTA DE PARIS. Almacén de calzado. Joaquín Cola Sabater. S. Francisco 18 y 20.

# MARUJA MARUJA MARUJA

## HERNIADOS

«Queda resuelto el trascendental problema con las especialidades Ramón...» Real Academia de M. y Cga. de Zaragoza, 14 Marzo 1896. «A cuyo señor procede en justicia felicitar por su ingenio y laboriosidad...» Real Academia de Medicina, Madrid 8 Noviembre 1898. «Constituyen lo más perfeccionado y útil hasta el día conocido para la curación de las hernias...» Real Academia de M. y Cga. de Murcia, 16 de Febrero 1912; y con autógrafos lo confirman miles de radicalmente curados. Despacho del especialista D. Pedro Ramón, **Carmen 38**, piso 1.º, **Barcelona**. Opúsculos gratis.

**AVISO:** Avisamos a los herniados de ambos sexos y a las señoras que sufren afecciones abdominales; relajaciones, vientre abultado ó descendido, dolores lumbos abdominales, dislocaciones uterinas, etc. etc. que al mayor beneficio de los enfermos ritista Delegado de la Casa Ramón.

Cuanto quieran ser visitados ó conocer los días y Hotel en que podrán ser por el mencionado señor recibidos, escriban enseguida al Despacho del ortopédico-especialista D. Pedro Ramón.—**Carmen, 38**, piso 1.º, **Barcelona** España; y tendrán contestación inmediata y satisfactoria.

## PLATANOS

### PIÑAS DE 14 MANOS

Solamente se consiguen abonando con bastante

## Sulfato de Potasa

Las cenizas del Plátano contienen 63'06 por ciento de **POTASA** y solamente 1'62 de Acido Fosfórico.

Cada plantón requiere para producir **PIÑAS GRANDES 2 á 2 1/2 libras de**

### SULFATO DE POTASA

No lo olviden los cosecheros de Plátanos para mejorar la calidad del fruto

Pidanse las obras de Agricultura prácticas para Canarias que ofrece Federico C. Varela, Cairasco número 7 (detrás del Parque de Artillería). Teléfono número 265.—Santa Cruz de Tenerife.

## Nuestra información

(De la Agencia Prensa Asociada)

### De la Península

Los temporales

Madrid 23.—Continúa en toda la Península el temporalazo á que nos referíamos en anteriores despachos.

La mayoría de las comunicaciones férreas y telegráficas se han interrumpido con tal motivo.

En Melilla

De esta plaza se han recibido despachos dando cuenta del temporalazo que allí se ha desencadenado y que ha causado alarma por lo violento.

### Del Extranjero

Paris 23.—Despachos llegados de Pekín comunican que en dicha capital ha fallecido la ex emperatriz regente Lung Tun.

Su muerte ha sido sentidísima.

### DE AFRICA

Madrid 23.—Han llegado despachos de Tánger comunicando que entre las tropas francesas y la jarka del Rogi se ha librado un nuevo combate.

Conforme con los últimos despachos, la columna francesa deshizo por completo la jarka, causando enormes bajas.

NOTA.—Hasta la hora de entrar en máquina esta edición no habíamos recibido el completo de nuestra información.

### El entierro de Bartolomé Gómez

El sábado por la tarde se verificó el entierro del infortunado obrero Bartolomé Gómez, el último de las víctimas de la catástrofe que faltaba por extraer de los escombros.

A las 4 y media, próximamente se puso en marcha la triste comitiva.

Formaban la presidencia los señores Capitán General, Gobernador civil, General Gobernador, Alcalde accidental, Jefe de Instrucción, Delegado de Hacienda, Comandante de Marina y el P. Antolin Fernández.

Una compacta muchedumbre acompañó los restos del desgraciado Bartolomé.

Asistieron, también, con cruz alzada las Parroquias de Ntra. Sra. de la Concepción y San Francisco de Asís y la Iglesia de Ntra. Sra. del Pilar.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis no pudo asistir al triste acto por hallarse algo indispuerto.

Al llegar el cadáver frente al lugar de partida, D. Andrés Hernández (donde se depositó sobre el ataúd una corona. Lo mismo hicieron las obreras cigarreras de la fábrica del señor

Espinosa, colocando dos de flores naturales.

En el momento de parar el entierro frente á la parroquia de la Concepción, para proceder al responso solemne, de entre la muchedumbre apareció una mujer con una niña en brazos, como de 5 años de edad, que besando el féretro depositó sobre el mismo una sencilla corona de flores. Era aquella inocente criaturita sangre de la sangre, carne de la carne del que allí dormía el sueño eterno de la muerte, y el que quizás, en las agonías de «Catalanes», el recuerdo de su hijita llenaría de dolor y tristeza su pobre corazón.

Allí vimos á la esposa del desgraciado obrero, transida de pena, llorosa y llorando sus lágrimas junto á los frios despojos del compañero de su vida, acompañadas de las oraciones de Nuestra Santa Madre la Iglesia que también llora á sus hijos cuando de esta vida parten para la eterna.

Emocionante fué este acto y muchas personas al presenciario lloraron amargamente.

Con el ánimo enfermo, por impresión tan dolorosa seguimos tras el funerario cortejo, cumpliendo con uno de los deberes de la caridad cristiana y al llegar á la última morada, dejamos una lágrima y una oración para las almas de cinco hermanos nuestros que, para poder adquirir el necesario sustento de sus familias, perdieron la vida en las entrañas de la tierra.

Y ante la cruz bendita, símbolo de paz y amor eternos, á cuya sombra descansan los restos de aquellos mártires del trabajo, sus hijos regarían con lágrimas de dolor el trozo de tierra que guardan sus cenizas.

## En la Sala-Audiencia

### El Juicio del sábado

Conforme anunciamos, el sábado dió principio en la Sala Audiencia de este Juzgado la vista de la causa que por el delito de homicidio se seguía contra Manuel Cabrera Pérez, natural de Sevilla, de 12 años de edad y de oficio zapatero.

Recordarán nuestros lectores el hecho de autos, pues aún está reciente el día de su realización.

En la tarde del 27 de Agosto del año pasado, se encontraron en la calle de Imeldo Seris el procesado y la víctima Alvaro Abreu Martín, de 23 años de edad, casado y empleado de la casa comercial de los Sres. Dan Wuille y Compañía. Amigos como eran, convinieron en dar un paseo, dirigiéndose á la calle de San Sebastián y entrando en unas casas de lenocinio de aquella calle, después de visitar algunos establecimientos de bebidas donde tomaron bastantes copas. Más tarde se dirigieron al Cementerio Católico y de aquí regresaron á la ciudad pasando por el costado sur de la plaza de la Constitución y dirigiéndose el Alvaro al urinario que se encuentra en las escalillas de la mencionada plaza.

Aquí tuvo lugar el suceso dando el primero dos puñaladas á su contrincante, una de ellas mortal de necesidad. El infeliz Alvaro continuó caminando

hasta que faltó de fuerzas, cayó exanimado en uno de los bancos de la referida plaza. He aquí el hecho, escueto y sin inmiscuirnos en detalles, por que sobre ser peligroso no es oportuno ni á nada conducirían.

A la una de la tarde comenzó el acto con el correspondiente sorteo de Jurados, quedando elegido por la suerte los señores D. Vicente Delgado Marrero, D. Francisco Delgado Martín, D. Pablo González Ball, don Juan de la Cruz, D. Armando Castro Alemán, D. Antonio Núñez, D. Ignacio González, D. Lucas Hernández, D. Cristóbal Pérez, D. José Sicilia, D. Nicolás Sosa y D. Arturo Saval y de suplentes los señores D. Antonio Carballo y D. Andrés Torres.

El ministerio Fiscal considera el delito de homicidio perpetrado en la persona de Alvaro Abreu, estimo la atenuante de embriaguez no habitual, y pide para el procesado la pena de 12 años, y un día de prisión correccional y accesorias.

La defensa considera autor del delito al Manuel Cabrera, pero estima en él, la eximente 4.º del artículo 8.º por entender que obró en defensa propia; pidiendo un veredicto de inculpabilidad.

La Sala la constituían los señores Divar, de la Quintana y Ruiz de Luna.

De Fiscal actuaba el Sr. Piernavieja y de defensor el Sr. Calzadilla (don Emilio).

Declararon los testigos Valentín Morales, Emilio Cano, Constantino Cabello, Ignacio Hernández, Carlos González, Octaviano Mascareño, Ricardo Suárez, Juan García Castro, Manuel Martín, Eusebio Chávez, Florentín Santana, Antonio Arocha, José Tendero, Josefa Meneses y cuatro mujeres más.

Terminadas las pruebas testifical y documental, se suspendió el acto á las 4 y media de la tarde.

El Sr. Piernavieja pronunció un magistral discurso que fué oído con religioso silencio por el numeroso público que llenaba la sala.

Suspendida nuevamente la sesión fué reanudada á las nueve de la noche continuando su informe el Fiscal.

El brillantísimo informe de este Ministerio, causó grandísima impresión, siendo generalmente elogiado.

Terminado éste, hizo uso de la palabra el abogado defensor que pronunció su informe, retirándose á deliberar el Jurado que pronunció un veredicto de inculpabilidad.

El Sr. Fiscal pidió la revisión de la causa ante nuevo Tribunal, petición que fué denegada por la Sala.

A las tres de la mañana abandonamos el Juzgado.

El procesado ha sido absuelto libremente después de cinco meses y 26 días de prisión que ha sufrido en la Cárcel de este partido.

El público ha hecho alrededor de este asunto acalorados comentarios, que nos abstenemos de recoger.

Como todo comentario solo repetiremos las frases del Sr. Fiscal cuando decía, que, por encima de los respetos y de las debilidades humanas, por encima de los tribunales y de la sociedad misma, está el Juez de los jueces, que ha de juzgar tarde ó temprano nuestra conducta.

## SUCESOS

Han sido denunciados los sujetos Miguel Marrero y Manuel Mata por sostener una reyerta en el muelle principal de este puerto, promoviendo un escándalo mayusculo.

—Liberia Carmona sustrajo un pañoleta del domicilio de Carmen Roquet.

—Por inutilizar con unas tenacillas calientes una blusa de Juana Díaz ha sido denunciada Isabel Baez.

## EL PUERTO

Con 40 pasajeros de tránsito llegó el sábado procedente de Hamburgo el vapor alemán *Roda*.

—El vapor inglés *Muraji*, que llegó de Liverpool, dejó en este puerto tres pasajeros, llevando 7 de tránsito.

—Para Montevideo y Buenos Aires zarpó el sábado el vapor inglés *Harmodius*.

—Con frutos del país llegó á este puerto el vapor español *Carmen*.

## EN LA LAGUNA

Atentamente invitados por el Presidente del Liceo, asistimos el sábado á la notable conferencia que en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestras pronunció el culto escritor D. Francisco González Díaz.

Lo más granado de la vecina ciudad se hallaba en el salón de referencia.

El Presidente Sr. Verlugo pronunció un brillante discurso haciendo la presentación del Sr. González.

Este hizo un magistral estudio del arte en Grecia, que ha merecido unánimes elogios.

El Sr. González Díaz fué muy felicitado y aplaudido.

### RAQUITISMO DENTICIÓN TOSFERINA BRONQUITIS

De como los niños pueden librarse de estas enfermedades.

Cuando un niño se nutre insuficientemente pronto se debilita, se vuelve enfermizo y propenso á los contratiempos de la naturaleza. El niño que toma la Emulsión Scott adquiere

### FUERZA Y SALUD

y sobrelleva fácilmente las enfermedades propias de su edad. Ninguna emulsión ha alcanzado la reputación de la Emulsión SCOTT debido á la superior calidad de sus ingredientes y á su eficacia en curar.

### TODA MADRE

debe adoptar en su casa la Emulsión Scott. Los médicos la recomiendan y las madres que la han adoptado se deshacen en alabanzas. Solamente es auténtica si lleva la etiqueta del hombre con el pez.

## Emulsión SCOTT



Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia, 233, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Esta es la "EMULSION SCOTT" legítima que se fabrica en Barcelona en el edificio del señor A. Badañal Moore, en el domicilio arriba mencionado. De venta en todas las buenas farmacias del mundo. Repetir en adelante: El Carmineño, Santa Cruz de Tenerife.

## Movimiento de población

De la Orotava ha llegado Mr. Molling y familia.

Del Puerto de la Cruz los comerciantes D. Ramón Alvarez Diaz y don Antonio Salay y los turistas Mr. J. Fullerton y Sra. Mr. R. B. Ford y Sra. han marchado á este puerto.

De Colón ha llegado Mister. Ernst Weth.

## En la Parroquia Matriz

Los sermones de Cuaresma, que viene pronunciando los viernes por la noche, en la Iglesia Matriz, el celoso é ilustrado Párroco de la misma, nuestro muy querido amigo D. Francisco Herraiz Malo, están siendo comentados favorablemente por las cultas personas que en dichas noches acuden al templo de referencia.

El tema escogido para estas notables conferencias,—asi pueden llamarse,—es la Oración del Padre Nuestro. De manera brillante, clara, y concienzuda ha ido presentando al auditorio el distinguido Párroco, la influencia que debe ejercer en la sociedad tan hermosa y elocuente oración. El desconocimiento que de ella tienen muchas personas; la enefianza

tan grande que de ella se deriva y que nadie ha podido aprovechar, para enmendar la vida presente, han servido de base al sacerdote para explicar con cuidado y acierto la más divina de las oraciones.

En estos sermones enlaza también el estado social de los pueblos, y para ello invoca, suplica la presencia en estos actos de las gentes pobres, de los obreros de ambos sexos, para quienes dice, van más de lleno estas conferencias, por que ellos son los que sufren y los que no tienen, muchas de las veces, la protección de los de arriba.

Es necesario que acudan todos á oír de labios del ministro del Señor, consejos que pudieran ser muy beneficiosos para sus almas y para el bien obrar entre sus hermanos, sin descender á pasiones que le acarrearían perjuicios funestos. El sacerdote es el llamado, por el sagrado Ministerio que ejerce, á señalar el camino que debemos seguir y por eso es muy conveniente que los viernes que restan de la presente Cuaresma, acudamos todos sin distinción de clases, á oír las verdades que entraña tan grande oración y de las cuales podremos sacar algún resultado práctico y positivo, para mejorar un tanto nuestra condición humana, falta de mucha luz divina y de mucha dosis de piedad cristiana.

## EN EL ATENEO

### La velada á Viera y Clavijo

Ayer tuvo lugar la velada con que el Ateneo de esta capital honró la memoria del ilustre historiador canario D. José de Viera y Clavijo.

El acto, que resultó de gran solemnidad, se celebró en el hermoso salón de actos del Palacio municipal.

Ocupó la presidencia el Excmo. Señor Gobernador civil de la provincia, teniendo á su derecha á los Sres. Coronel del Regimiento de Infantería, Comandante del cañonero «Infanta Isabel» y M. I. Canónigo de la S. I. Catedral D. Bernabé González y á su izquierda al Ilmo. Sr. Presidente del Ateneo, Delegado de Hacienda y Director del Instituto General y Técnico de la Provincia.

En el estrado velábase significadas personalidades, comisiones, etc.

Una numerosa y selecta concurrencia llenaba el salón.

Abierta la sesión, se procedió á la lectura del acta anterior, que fué aprobada.

Leyéronse á continuación unos escogidos trozos de las principales obras del sabio sacerdote, unas inspiradas poesías del joven poeta D. Francisco Izquierdo y un concienzudo y bien escrito trabajo critico biográfico del ilustrado Secretario de la Sección de Letras del Ateneo D. Buenaventura Bonnet.

La falta de espacio nos impide ser más explícitos, dedicando á este acto, de verdadera importancia por lo que se conmemoraba, el tiempo debido.

## Información de correos

### Entradas de hoy

De Lanzarote Fuerteventura y Norte de Gran Canaria llegará á las 16 un correo interinsular.

### Salidas

A las 10 saldrá para Las Palmas, Gran Tarajal Puerto de Cabras y Arrecife un correo interinsular.

A las 20 zarpará para las islas de la Palma, Gomera y Hierro otro correo de la misma Compañía.

A las 22 saldrá para Las Palmas el vapor correo español *Atlante*.

### Entradas de mañana

Ninguna

### Salidas

A las 10 saldrá para Las Palmas y Río de Oro un correo interinsular.

## Noticias

Entre las tantas cosas y casos que ayer se comentaban en esta capital, figuraba la ausencia de la Banda municipal en el entierro del desventurado Bartolomé Gómez (q. e. p. d.)

Con este motivo se hacían diversas objeciones, pero la verdadera causa se sabría al momento si el público se fijara que es un servicio municipal y.... basta

Así andan todos.

Del Observatorio general se ha recibido el siguiente despacho: Se ha ahondado la borrasca del Mediterráneo. Hay mar gruesa en el golfo de León y en el mar Balear. Es

# ANDRES LLOMBET

Grandes depósitos de toda clase de ingredientes químicos para abonos

**ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES PARA CADA CULTIVO**

Escritorios: Canales 6  
Teléfonos 34 y 435

Abonos químicos conforme a las fórmulas que se entreguen.  
Dando los análisis de las tierras se entregan abonos ad-hoc.

Telegramas:  
Andrés Llombet  
Santa Cruz Tenerife

Grandes almacenes de Ultramarinos, de Tejidos, de Mercería, de Cemento, etc., etc.

## DEPOSITOS:

IMELDO SERIS, 42 Y 46.  
CANALES, 3 Y 30.  
ROSARIO, 2, 4, 6, Y 8.  
RIVERA NORTE BARRANCO DE SANTOS.

### SUBASTA VOLUNTARIA EXTRAJUDICIAL

Ante el Notario D. Rafael Calzadilla, y en su despacho, situado en la calle de José Murphy número 2, se subastan en el día 10 de Marzo a las 2 de la tarde las siguientes fincas y solares.

Una casa de dos pisos situada en la calle Ruiz de Padrón número 9, por el hilo de 25.000 pesetas.

Una casa de planta baja, situada en la calle de San Felipe Nery número 19, por el hilo de 13.000 pesetas.

Una casa-gallera en la calle de Santa Clara número 4, por el hilo de 15.000 pesetas.

3.300 metros cuadrados de solares situados en la zona terrestre del Puerto cerrado de esta Capital, por el hilo de 33.000 pesetas.

La subasta se verificará por pujas a la llana sobre los hilos indicados.

Para licitar en la misma debe depositarse el 5% del tipo indicado ante el Notario autorizante.

### GRAVE NOTICIA

Grave es, para el bolsillo y para la salud de las personas, cuando por ignorancia compran artículos y objetos, que por estar fabricados por personas desconocedoras del negocio, pueden, bien causar perjuicios, ó cuando menos, hacer gastar el dinero dos veces.

Por esta razón, aconsejo a todos los que deseen tener un magnífico excelente y barato alumbrado, para talleres, empaquetados, cafés y sociedades, comercio y casas particulares, no compren otros aparatos que los que vende su inventor

**Luis de Puga Martínez**

el que los tiene en todas formas y tamaños, y el quedará cuantas explicaciones se le pidan sobre el asunto; hay carburo y mecheros en todos tamaños.

Dirijirse a su inventor

Rambla de Pulido 41, al lado del Establecimiento de D. Cristóbal Beattell. Santa Cruz de Tenerife.

Teléfono número 444.

### Sociedad de construcciones económicas El Progreso (en liquidación)

Se pone en conocimiento de los accionistas que, en Junta General celebrada el 20 del corriente, se acordó poner al pago, desde esta fecha, en la casa de Banca NICOLAS DEHESA, el reparto del capital social a razón de doscientas cincuenta pesetas por acción, contra entrega de los títulos, como asimismo los dividendos repartidos hasta el año de 1908 inclusive, que no hubiesen sido satisfechos.

Santa Cruz de Tenerife 21 de febrero 1913.

El Secretario Accidental del Consejo: **Francisco Maffiotte.**

### Atención, que interesa

Podemos en conocimiento del público que hemos retirado el Depósito de **OXYPATHOR** que tenía en Tenerife D. Angel Carrillo.

Este maravilloso instrumento cuya fama aumenta cada día por las sorprendentes curaciones que ha hecho lo podrá obtener del único depositario para las Islas Canarias D. José M. Alsó calle Aguadulce número 23 ó Travieso 19 Las Palmas.

La compañía no responde de la legitimidad de los Aparatos sino llevan grabada la palabra **OXYPATHOR** y el número correspondiente.

Todo **OXYPATHOR** que no lleve grabado las palabras **OXYPATHOR** y **the OXYPATHOR company** buffalo recházese y acordarse de la palabra **OXYPATHOR**.

Depositarlo.—D. José M. Alsó, Aguadulce 23 ó Travieso 19 Las Palmas: Agentes, señores E. Briganty y C.ª Marina 7 y San Martín 33. Santa Cruz de Tenerife.

Se necesita un encuadernador en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

## Anuncio

Por acuerdo del Consejo de Familia del incapacitado D. Julián Alfonso y Hernández, con domicilio en San Miguel, de esta isla, ha sido autorizado el infrascrito, D. José Delgado, y Delgado como su Protutor, dada la incompatibilidad de la Tutora, Doña Claudina Hernández, su madre, por ser acreedora del D. Julián, para realizar, en subasta pública, ante notario, la venta de todos los bienes inmuebles del referido incapaz.

Son los siguientes:

1.º Una finca rústica en Chó, donde dicen Cañada, jurisdicción de Arona, que mide 80 hectáreas, más ó menos, dedicada a nopal, cereales y pastos, que el D. Julián heredó, en una mitad de su padre D. Casiano Alfonso, y compró en la otra mitad a su hermana Doña María de los Dolores; linda por Naciente, tierras de Doña Cándida Feo Hernández, por poniente las de herederos de don Serapio Feo Hernández, Sur, las de Doña María Alfonso, y Norte, camino público y herederos de D.ª Celestina Alfonso. En escritura ante el Notario, D. Rafael Calzadilla, á 24 de Septiembre de 1908, hipotecó esta finca D. Julián, para responder al capital de 10.000 pesetas, de un préstamo sus intereses al 6% y un crédito para gastos y costas de 1.500.

Esta finca vale según aprecio 20.000 pesetas.

2.º Otra rústica, donde dicen Aldea Blanca del Llano ó San Roque, jurisdicción de San Miguel, que mide 18 hectáreas, siete áreas y dos centiáreas; dentro de ella hay un estanque para el abasto doméstico; limita por Naciente con camino público, Poniente, tierra de herederos de D. Miguel Hernández Feo y otros, por el norte, pared que la divide de terrenos de D. Casiano Alfonso Hernández, y por el Sur camino público de la Laguneta, mojonos y pared que la separa de terrenos de D. Antonio Alfonso Gorriñ. Esta finca está hipotecada en garantía de un préstamo de diez y siete mil quinientas pesetas, sus intereses al 6% anual, y tres mil pesetas para gastos y costas; tiene casa-habitación para el dueño, cuadras, granero, salón de empaquetado y dos casas para medianeros; está dedicada a nopal, cereales, higuera de leche y pastos.

Esta finca vale, según aprecio, 19.250 pesetas.

3.º Otra finca rústica, donde dicen «Lomo de la Hoyas», en San Miguel dedicada a cereales, con dos higuera de leche, que mide trece áreas próximamente, y linda por el poniente con un barranquillo y por los demás puntos cardinales con fincas de herederos de D. Francisco Gómez y Gómez. La adquirió D. Julián por compra á D. Agustín González de León y su esposa D.ª María Pérez Toledo el 30 de Agosto de 1902. Es libre de cargas.

Esta finca vale, según aprecio, 160 pesetas.

4.º Otra finca, donde dicen la «Jurada», también en San Miguel, de cabida de veinte y nueve áreas, que linda por el Naciente con terrenos de D. Juan de la Cruz, por poniente con cauce del barranco de Tamaide ó del Pinito, por el Norte con tierras de aquel don Juan de la Cruz, y por el Sur con las de don Agustín Delgado de León. La adquirió don Julián por compra á D. Juan Reyes el 31 de Octubre de 1902. Es libre de gravámenes.

Esta finca vale, según aprecio, 120 pesetas.

5.º Otro trozo de tierra, donde dicen también «Aldea» con cabida de veinte y seis áreas, dentro del cual se encuentra una casa y un corral para ganados, que linda por el Naciente y Norte con camino público y por el Poniente y Sur con terrenos de D. Casiano Alfonso. La adquirió D. Julián por permuta con su hermana D.ª Quiteria el 2 de Abril de 1903. Es libre de todas cargas.

Esta finca vale, según aprecio, 200 pesetas.

6.º Otro trozo de tierra en el mismo punto llamado «Aldea», que es conocido por Arco de D. Pedro ó el Cuarto, á cereales, nopal, higuera de leche, con cabida de sesenta y cinco áreas, que linda por el Naciente con la corriente del barranco de la Aldea, y por el Poniente, Norte y Sur, camino público y terrenos de D.ª Quiteria Alfonso. En dicha finca se halla enclavada una casa; adquirió todo D. Julián por compra á su madre D.ª Claudina Hernández el 4 de Agosto de 1903. No tiene cargas.

Esta finca vale, según aprecio, 2.000 pesetas.

7.º Una charca, para cerrar aguas, con destino al riego, tanto en las fincas en San Miguel (Aldea) como en la de Chó en Arona, con la cabida de quince mil metros cúbicos. Además tiene el D. Julián la cuarta parte en condominio con D. Luciano Alfonso, don Eladio Alfonso y D. Antonio Alfonso Gorriñ en las atargas que conducen el agua, primero de Vilañor, y después, de la misma jurisdicción de San Miguel hasta el camino público, que está más arriba de la Chareta, situada en el barranquillo conocido con el nombre de «Charco del Andena». Son de don Julián, también en parte, las atargas que distribuyen el agua á las fincas mencionadas.

En conjunto, todo vale 15.000 pesetas.

8.º Dos acciones de agua de la sociedad denominada el «Riachuelo» en Vilañor. Son treinta acciones entre todos los partícipes, y estas dos valen 2.000 pesetas, á razón de mil cada una.

Las seis primeras fincas están inscriptas á nombre de D. Julián Alfonso en el Registro de la Propiedad de Granadilla.

En consecuencia, pues, de aquel acuerdo, y en uso de la mentada autorización, anuncio, en subasta pública, ante el notario de esta Capital D. Rafael Calzadilla, que se verificará en su despacho, calle de José Murphy, número 2, el día 22 de Marzo próximo, y hora de las 14, la venta de los bienes antes descritos, sobre las siguientes bases:

A. La subasta será por pujas a la llana, publicándose las posturas y mejoras, que se vayan haciendo, y se terminará el acto, cuando por no haber quien mejore la última postura, el notario lo estime conveniente. Enseguida se anunciará al público el mejor postor y el precio del remate, cuya conformidad y aceptación se consignarán en el acta, firmándola aquél.

B. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores, ante el dicho Notario consignar una cantidad igual al 1 por 100 del valor de la finca ó fincas que se pujan. Esa suma, en cuanto al mejor postor, se reservará en depósito, como garantía del cumplimiento de la obligación y parte del precio de la venta.

C. No se admitirán posturas, que no cubran los dos tercios del valor de cada finca. El remate podrá hacerse á calidad de cesión á un tercero.

D. Se deducirá el precio, en que se subaste, el capital de la hipoteca y sus intereses en la anualidad corriente. Los anteriores están satisfechos.

E. La escritura de venta se otorgará ante el propio Notario, dentro del término de 8 días siguientes á la celebración de la subasta.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de Febrero de 1913. El protutor, **José Delgado.**

probable que aún persista el mal tiempo en el Mar del Norte superior y que los vientos soplen de poniente en todas nuestras costas orientales.

Uno de los días del próximo mes de Mayo, se destinará, según se nos informa, á la fiesta de Minerva, como uno de los números de los festejos.

La junta de Damas del Sauzal, ha recaudado para la suscripción de los heridos y familias de los muertos en la campaña de Melilla la suma de 5275 pesetas.

Hoy empezamos á publicar la nota que nuestro ilustre y digno representante en Cortes D. Antonio Domínguez Alfonso, presentó al Consejo de ministros sobre la jurisdicción de la Delegación de Hacienda de Las Palmas.

Debido al estado de solubilidad en que se aplican las SALES POTASICAS se disuelven en poco tiempo en el agua que la tierra contiene, y las lluvias más ligeras bastan para difundirlas rápida y completamente por el suelo.

En esta capital ha fallecido el conocido practicante D. José Cañadas. Su sepelio se verificó ayer.

Reciban los familiares nuestro más sentido pésame.

El sábado tuvo lugar en el local social de carpinteros de ribera y calalates la anunciada conferencia del señor Santa Cruz, sobre el último accidente de Catalanes.

Al acto asistieron numerosos obreros.

Ayer circularon en esta capital alarmantes noticias relacionadas con el vapor «Hespérides».

Los agentes en esta plaza de la Compañía de Navegación, Sr. J. A. Brage, nos participan que dicho buque llegó sin novedad el 21 á Cádiz, siendo falsas las versiones.

Nuestro joven amigo D. Rafael Cubas y Pérez nos ha enviado un atento B. L. M. ofreciéndonos sus servicios como Procurador de los Tribunales de justicia de este Partido.

Agradecemos la atención del nuevo procurador, al que deseamos mucha suerte.

Hoy comunicará la Estación Radiotelegráfica con los siguientes vapores: «Mariano Benlliure», español; «Balmoral Castle» y «Onana», ingleses; «Re Vittorio», italiano, y «Trisia», «Grotius» y «Zealandia», holandeses.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro amigo y compañero D. Julio Navarro, que llegó del Puerto de la Cruz.

Le reiteramos nuestro saludo.

En esta Capital ha fallecido el apreciable joven D. Alfredo Cambronero, hijo del digno jefe Director de la Cárcel de este partido D. Manuel, á quien, lo mismo que á su Sra. ó hijos, enviamos nuestro más sentido pésame.

Feliz invención ha sido la del autor de la «Piperazina Dr. Grau», pues ella resuelve la curación de los padecimientos artríticos como arenillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, gota, ciática, neuralgias, etc.

Ayer se decía que en breve se constituirán los Cabildos.

Acerca del acuerdo de la Junta del Casino se han hecho en estos días diversos y acalorados comentarios.

Se alquila una espaciosa casa con jardín, en las inmediaciones de esta Capital, frente al convento de las Asuncionistas.

Informará D. Filiberto Lallier en la misma casa.

En esta capital ha fallecido el honrado artesano D. Ricardo Rodríguez. D. E. P. y reciba su familia la fiel expresión de nuestro sentimiento.

En Güitimar y en la galería del Río se ha presentado un caudal de agua de unas 15000 pipas.

Sea enhorabuena.

Anoche recibió el Sr. Gobernador el siguiente despacho del Delegado en Las Palmas:

«Tengo el honor de comunicar á V. E. que en el pueblo de Arucas de esta isla de Gran Canaria se ha sentido un temblor de tierra de poca duración é intensidad, pasando desapercibido para la mayor parte del vecindario».

El mismo Delegado participa que ha fundeado en aquel puerto el cruce-ro de guerra francés *Jeanne d'Arc*, que viene de Dakar y marcha á Gibraltar.

El viernes último, y en la junta general que celebró el Casino principal de esta capital, resultó elegido Bibliotecario de dicha Sociedad D. Felipe P. Ravina.

## Pan de Huevo; los miércoles y sábados. Pan quemado de Alberique; los lunes.

La acreditada fábrica de **RUMEU** pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha fijado los indicados días para la elaboración y venta de estas renombradas especialidades.

Verdadero pan fino, ricas ensaimadas, pastas de postre y té, dulces, pastelería.

**SE ADMITEN TODA CLASE DE ENCARGOS**

DESPACHOS: Valentín Sanz 21, esquina á Pérez Galdós. Doctor Allart número 8. Teléfono número 50.



TOMAD SIEMPRE  
HISTOGENO  
**LLOPIS**  
PARA CURAR LA  
TUBERCULOSIS,  
ANEMIA, DIABETES  
y enfermedades con-  
suntivas en general.

VENTA: En todas las farmacias de España, Portugal y América.  
RECOMENDADO  
POR TODOS LOS MÉDICOS

Único depósito para Canarias, donde está prohibida la venta de estas especialidades. Droguería de D. Gaspar Meléndez, Farmacia, 53 Triana 53.—LAS PALMAS.



Regenerador de la sangre.

Admirable reconstituyente.

## LA FUENTE DE LA SALUD

LA ASIMILACION DEL HIERRO en combinación con el MANGANESO.—Pidanlo los anémicos, los débiles, los convalecientes, los que por cualquier causa hayan tenido grandes pérdidas de sangre.

**Tómenlo los nerviosos, los neurasténicos. Evita y hasta cura la tuberculosis.**

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Depósito exclusivo para las islas Canarias.—GASPAR MELENDES.  
Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

## Miller Wolfson & Co. BANQUEROS Eduardo Cobián, 3 Santa Cruz de Tenerife

## Carnes de Argentina y Nueva Zelandia conservadas en cámaras frigoríficas

En el local de la Plaza del Mercado, frente al Café de Severo y calle de Consolación, quedó abierto desde el domingo 9 del actual, el despacho de estas carnes, establecido por los mismos importadores. Se garantiza la calidad y el peso.

### PRECIOS:

Carne para cocido.	Pesetas 1'50 kilo
de pierna con hueso	2'00
limpia.	2'30
bichillo	3'00
carnero «Canterbury»	1'90

NOTA.—Fijarse en el rótulo anunciador colocado sobre la puerta del despacho, que estará abierto todos los días hasta las doce.



Compañía de vapores correos de Africa

El magnífico vapor

VILLARREAL

Saldrá el 3 ó 4 de Marzo para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagan, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Ceuta, Rio Martín, Peñon Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para informes, J. A. Brage  
Cruz Verde número. 24

Cie. Generale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

El moderno vapor francés



CALIFORNIE

Llegará el 28 de Fbro. y saldrá el mismo día directamente para la HABANA

Admite pasajeros y carga para dicho puerto

Este vapor tiene baños, luz eléctrica, personal español y telegrafía sin hilos  
Precio del pasaje en 3.ª clase, incluso los derechos, Ptas. 134'00.

AGENCES,  
R. García, casa  
Hardisson Hermanos  
Villalba (Cervás 3, (antes Tigre))



PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS  
1.ª MARCA: Chocolate de la Trapa 400 gramos 14, 16 y 17 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50  
2.ª MARCA: Chocolate de familia... 400 " 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50  
3.ª MARCA: Chocolate económico... 350 " 16 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con cañela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

SASTRERÍA DE

JOAQUIN BANCHS ALFONSO XIII SO (frente al Banco de España)

En esta casa se confeccionan toda clase de prendas para caballeros, con prontitud y elegancia.  
Se garantiza la fecha de entrega

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan  
Las fechas son aproximadas

DIAS	VAPORES	DESTINOS
23 Febrero	Henny Woermann 6000	Madeira, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
24 "	San Nicolás 5'00	Montevideo, Buenos Aires y Rosario
2 Marzo	Paul Woermann 3300	Las Palmas y Costa de Africa.
4 "	Otari 6800	Las Palmas y Costa de Africa.
4 "	Cap Vilano 9500	Santos, Montevideo y Buenos Aires.
4 "	Alexandra Woermann 4800	Conakry, Freetwon y Costa de Africa.
9 "	Ingraban 5000	Las Palmas y Costa de Africa.
10 "	General 8500	Southampton, Amberes, Bremerhaven y Hamburgo.
10 "	Professor Woermann 6000	Madeira, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
18 "	Cap Finistere 15000	Santos, Montevideo y Buenos Aires.
18 "	Admiral 6500	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cape Town y Costa Oriental de Africa.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio fratero de Tenerife a Hamburgo

Salidas de Pto. Cruz Salidas de Santa Cruz

MOGADOR

18 Febrero

19 Febrero

La Popular Tinerfeña

Doctor Comenge, San Francisco Javier y San Juan Bautista

Grandes Fábricas de pan, pastas para sopas y molinos harineros.

Juan de Vera y Trujillo

TELEFONO 406

Pan de todas clases, especialidad en Parisián y Madrileño. Pastas para sopa, elaboradas con la maquinaria más moderna y perfecta que se conoce, empleando materias de primera calidad.

Prontitud y esmero en la molienda de granos para gofio y harinas.

Se vende gofio carbón de COK. Servicio á domicilio.

Despacho á todas horas de día y noche, en ambas fábricas.

HAMILTON & Co.

Lista de los vapores

que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan.

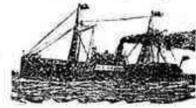
Las fechas son aproximadas

Destino	VAPORES	Dia
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Guelph Dunluce Castle Guildford Castle Dover Castle	13 Fbro 27 " 13 Mzo. 27 "
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Tainui Rotorua Jonie Ruapeu	6 Fbro. 20 " 6 Mzo. 20 "
Cape Town y Puertos de Australia	Marathon	5 Mzo.
Londres	Dover Castle * Intaba Berwick Castle Demosthenes Paparua Waiwera Wakanui Garth Castle Athenic	19 Fbro. 19 " 19 " 24 " 24 " 25 " 6 Mzo. 1 " 2 "
Liverpool		
Hamburgo	Koenig Friedrich August (via Lisboa y Vigo). Silvia (directo) Bluecher (via Lisboa y Vigo).	6 Mzo. 9 " 20 "
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Koenig Wilhelm II	25 Fbro.
HABANA	Frankenwald	6 Mzo.

\* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

Compañía Transatlántica

(Antes de A. López y Cia.)



Servicio del mes de Marzo de 1913

Línea de Buenos Aires

El día 17 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el nuevo vapor de 15.400 tndas.

Reina Victoria Eugenia

admitiendo pasajeros y carga.

El día 16 saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona, el magnífico vapor

admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curaçao y La Guaira, con trasbordo en la Habana, el magnífico vapor

MANUEL CALVO

admitiendo carga y pasajeros.

El día 2 de Marzo saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor

BUENOS AIRES

admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Fernando Póo

El día 11 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma y Fernando Póo, el magnífico vapor

M. L. VILLAVERDE

admitiendo carga y pasajeros.

El día 16 saldrá de este puerto, directo para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona, el magnífico vapor

CIUDAD DE CÁDIZ

admitiendo carga y pasajeros.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,

Viuda e hijos de Juan La-Roche  
Alfonso XIII, 35.

Américo L. Méndez.

Agente de Aduanas  
Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

Se vende papel de periódico en la Administración de este diario.

PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª DE CÁDIZ

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

El magnífico vapor correo español de 7.500 toneladas

CATALINA

saldrá igualmente de este puerto el día 2 de Marzo próximo para la HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

admitiendo pasajeros de todas clases y carga.

Precios altamente económicos. Servicio inmejorable

AGENTE:

Antonio Cabrera de las Casas.

Calle de Candelaria n.º 23 (cerca del muelle principal).

NOTA.—Debido á la hieja en la escala de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, á más tardar, á las 10 de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos, no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.



Hamburg America Linie (Compañía Hamburguesa Americana)

El rápido y conocido vapor correo alemán

KÖNIG WILHELM II

Llegará á Santa Cruz de Tenerife el día 25 de Febrero con destino á

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Admitiendo pasajeros y carga.

El magnífico y rápido vapor alemán

FRANKENWALD

Llegará á Santa Cruz de Tenerife el 6 de MARZO, saliendo el mismo día directamente para HABANA, admitiendo pasaje y carga.

Para informes su Agente

C. J. R. HAMILTON

Casa de Hamilton y Cia.—Marina, 15

Extenso surtido en Devocionarios, novelas morales y toda clase de libros religiosos.—San Francisco, 7.

IMPORTANTÍSIMO

¿Qué es la Oxypatía?

El método más moderno porque podéis curaros vuestras dolencias sin medicinas; no importa que clase y tiempo sea la dolencia; con este sistema tendréis la salud en poco tiempo y con un solo gasto para toda la vida.

El Oxypathor para el tratamiento de sarampión, escarlatina, apendicitis, viruela, difteria, tifoidea, pulmonía, erisipelas, grippe y fiebres de cualquier clase; sus resultados son milagrosos y no tiene sustituto.

Para dolores de cabeza, vértigos, mareos, insomnio melancolía, histeria, depresión general, tensión ó prostración nerviosa, irritabilidad, sudores por la noche, movimientos ó temblores en los músculos, neuralgias, mal de San Vito etc. etc., los efectos del Oxypathor son radicales, pronto y seguros.

Para reumatismo en forma aguda, fiebre reumática, gota reumática y gota aguda, cesan los dolores después de unas cuantas aplicaciones con el Oxypathor para no volver jamás.

Para crup, difteria y toda clase de enfermedades en la garganta, una ó dos aplicaciones son suficientes para acabar con la enfermedad.

Vista y oídos sus efectos son rápidos y seguros por el Oxypathor.

Para estreñimiento, diarreas, cólicos, almorranas y todas las afecciones del recto son maravillosos sus efectos.

Para parálisis no importa el tiempo que se tenga, con el Oxypathor se obtendrá la cura.

Para enfermedades del estómago es eficaz y pronto.

Para sífilis y toda clase de enfermedades venereas es lo más sorprendente que se ha conocido el resultado obtenido con el Oxypathor.

Para la impotencia se garantiza el vigor perdido en pocas aplicaciones.

Toda clase de informes se facilitan gratis y con reserva absoluta en Las Palmas, Aguduce 23, por el concesionario para el Archipiélago, de este maravilloso invento, D. José M. Aiso.

Depósito en Santa Cruz de Tenerife Don E. Brigantý, San Martín, 33.

BUCHANAN'S WHISKY "BLACK & WHITE" AND "RED SEAL."

CENTRO CATÓLICO

Los señores que deseen pertenecer al Centro Católico, pueden dirigirse á la Redacción de este Diario, donde se encuentran las listas de inscripción.

YEOWARD BROTHERS

Línea de vapores frateros entre Liverpool é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Febrero:

Día	Vapor
20	Avocet
22	Avetoro

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, y siempre que haya carga suficiente.

Atracando en el Dique NORTH COBURG, el mas cómodo para efectuar la descarga, con sus almacenes especialmente acomodados para recibir frutos durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores ANDORINHA, AGUILA y ARDEOLA, billete sencillo £. 8: 8:0, ídem de ida y vuelta £. 14: 14: 0.

Por los vapores AVOCET y AVETORO, billete sencillo £. 6: 6:0, ídem de ida y vuelta £. 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio interinsular.

Vapor Alca.

Salidas de Sta. Cruz de Tenerife.

Los Martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico, para regresar á Santa Cruz los Domingos temprano.

Para más informes, dirigirse á los señores

YEOWARD BROTHERS

Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.